

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA
COMERCIALIZACIÓN, SUMINISTRO, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS
AUDIOVISUALES DEL PALACIO DE CONGRESOS DE ZARAGOZA.**

- 1. OBJETO**
- 2. PLAZO DE EJECUCIÓN**
- 3. PRESUPUESTO ESTIMADO DE LICITACIÓN**
- 4. EXCLUSIVIDAD**
- 5. REQUISITOS TÉCNICOS**
- 6. CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**
- 7. DOCUMENTACION A PRESENTAR PARA SU VALORACIÓN**
- 8. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**
- 9. VISITA DE LAS INSTALACIONES**
- 10. NORMATIVA APLICABLE**

ANEXO I: Listado de Equipamiento por salas

1. OBJETO

El presente pliego comprende las normas técnicas y criterios generales a los que deberá ajustarse la contratación y posterior ejecución de los trabajos necesarios para el suministro, comercialización, gestión y mantenimiento del material audiovisual necesario para la correcta realización de los congresos, espectáculos, conciertos y otros eventos que se celebren en el auditorio y en las distintas salas del Palacio de Congresos que Feria de Zaragoza gestiona en la zona Expo, incluyendo también los equipos audiovisuales existentes en las instalaciones.

El servicio ofrecido por el licitador debe incluir especialmente el asesoramiento a los clientes finales del servicio-suministro y la comercialización de los servicios audiovisuales integrales para que, en coordinación con el personal de Feria de Zaragoza, se pueda conseguir la mayor satisfacción de aquéllos.

Quedarán homologadas técnicamente aquellas empresas licitadoras que obtengan el 60% o más de los puntos correspondientes a la valoración técnica.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de 3 años, desde el 1 de enero de 2027; y podrá prorrogarse por dos años adicionales mediante 2 prorrogas anuales, siempre y cuando las partes no hayan manifestado expresamente su voluntad de no prorrogarlo, mediante notificación remitida por cualquier medio que cause fehaciencia, en un plazo mínimo de 6 meses antes de la terminación convencional del plazo contractual inicial o de la primera prórroga.

El cumplimiento del plazo contractual, anteriormente indicado, queda sometido a la condición resolutoria gratuita de que Feria de Zaragoza siga siendo la adjudicataria de la concesión de uso del Palacio de Congresos por adjudicación de su propietaria, el Gobierno de Aragón. En el supuesto de que la concesión de uso del edificio ejercida por Feria terminase, por cualquier causa, antes de la finalización del plazo contractual, incluidas sus dos prórrogas anuales, el contrato de servicios-suministros audiovisuales quedará resuelto sin que la adjudicataria tenga derecho a indemnización alguna, ni a la reclamación de daños y perjuicios por esta causa.

No obstante lo anterior, Feria propondrá al propietario del inmueble que asuma la subrogación del contrato objeto de este procedimiento, o bien se lo imponga a la nueva gestora que pudiere sucederle, durante el tiempo de ejecución que restase hasta el plazo total del contrato, incluidas sus prórrogas.

3. PRESUPUESTO ESTIMADO DE LICITACIÓN

Se estima un presupuesto total de 860.000 € para los años 2027, 2028 y 2029, establecido en función de ejercicios precedentes, si bien el coste real resultante dependerá de la

comercialización que finalmente se produzca en los eventos que se celebren en los citados periodos. La cantidad indicada es meramente informativa, estimativa y no exhaustiva; y no supone compromiso contractual para feria.

4. EXCLUSIVIDAD

El Adjudicatario prestará los servicios de audiovisuales en el auditorio y salas de las instalaciones del Palacio de Congresos, en las que Feria de Zaragoza y sus clientes desarrollen su actividad, en régimen de exclusividad, siendo el único proveedor para Feria de Zaragoza de tales servicios.

La exclusividad implica, asimismo, que tanto el adjudicatario, como cualquier empresa asociada, se comprometen a no prestar los referidos servicios del Palacio de Congresos cuando éstos sean solicitados directamente por los organizadores externos y/o expositores de tal manera que sólo prestarán tales servicios cuando sean solicitados directamente por Feria de Zaragoza.

Esta exclusividad en ningún caso supondrá compromiso para Feria de Zaragoza en cuanto al volumen de servicios a solicitar.

Cuando por las circunstancias anteriormente descritas las instalaciones de Palacio y sus materiales audiovisuales vayan a ser usados por otro proveedor distinto del adjudicatario, Feria dispondrá de los técnicos que sean necesarios de éste para supervisar la manipulación y uso que pudiere hacer la empresa externa, así como para transmitirle las condiciones de utilización. La adjudicataria presupuestará el coste de personal (al precio de adjudicación) para que Feria pueda repercutirlo a la empresa externa.

En este contrato, no están incluidos los audiovisuales de pequeño formato que puedan ser comercializados por Feria de Zaragoza con los expositores de las Ferias que ocasionalmente se celebren en este recinto (ej: ARATUR y NUPZIAL o similares que puedan surgir en el futuro) que se registrarán por el proveedor de carpeta de servicios de Feria en el recinto de la Autovía de Madrid, por las peculiaridades del servicio y de la comercialización de las citadas ferias.

La exclusividad no se aplicará en los siguientes supuestos:

- a) Si la empresa adjudicataria no ejecutase los servicios requeridos o lo hiciese defectuosamente Feria podrá contratar con el resto de empresas homologadas y, en defecto de éstas, con otras que cumpliesen los requisitos de calidad necesarios. En estos supuestos, repercutirá el incremento de coste o reducción de margen que se pudiere producir, al adjudicatario que no hubiere prestado el servicio o lo hubiere prestado defectuosamente.
- b) En eventos organizados por un tercero, con independencia de que los servicios que necesite el evento sean requeridos por el organizador o por Feria de Zaragoza por encargo de aquél. En este caso, el proveedor externo deberá abonar a Feria de Zaragoza un 25%, aplicado al precio ofertado al tercero.

- c) Cuando por motivos organizativos o contractuales sea necesaria la gestión global de todos los servicios del evento podrá no aplicarse la exclusividad del adjudicatario y de los homologados, en defecto de aquél.
- d) En los servicios para el ejercicio 2027 que, a la fecha de licitación de este expediente, ya hubiesen sido cerrados entre la empresa con contrato vigente en este comento y los clientes del Palacio de Congresos, previa verificación de Feria.

5. REQUISITOS TÉCNICOS

El servicio consiste en las actividades de comercialización y gestión del material audiovisual existente en el Palacio de Congresos y el suministro del material adicional necesario para la correcta realización de los congresos, espectáculos, conciertos y eventos variados que se celebren en el auditorio y salas de del Palacio de Congresos, así como el mantenimiento de todas las instalaciones de imagen y sonido. El servicio incluye la interlocución con el cliente, la asesoría técnica, planificación, instalación, mantenimiento y desmontaje.

Tales servicios precisan:

- Capacidad de gestión directa con el cliente.
- Supervisar el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene en el trabajo y cuantas normas sean de aplicación.
- Que la empresa adjudicataria disponga de un almacén con un stock suficiente para cubrir las necesidades de los clientes, con un tiempo de respuesta máximo de 30 minutos, valorándose su disminución. Para ello deberán tener un stock en el propio edificio, en un espacio habilitado para ello por el Palacio de Congresos, sin coste adicional para el licitador (Deberá entregar un listado con los elementos en stock que oferta).
- La empresa adjudicataria deberá tener la capacidad necesaria para asumir modificaciones en los elementos audiovisuales solicitados incluso el mismo día de inauguración de un evento.
- Deberá disponer de un seguro de responsabilidad civil que cubra cualquier daño que puedan sufrir las personas, bienes e instalaciones de Palacio de Congresos, así como los materiales alquilados durante montaje, celebración y desmontaje, con un importe mínimo de garantía de 750.000 € incluyendo (responsabilidad civil de explotación, responsabilidad patronal, responsabilidad civil por productos y responsabilidad civil de trabajos acabados) con un sublímite por víctima mínimo de 300.000 €. Feria de Zaragoza quedará eximida de responsabilidad por las acciones u omisiones en las que pudiese incurrir la empresa adjudicataria en desarrollo de los trabajos adjudicados.
- Disponer de un servicio de mantenimiento suficiente. Deberá aportar un plan de mantenimiento de las instalaciones audiovisuales que se anexan en este pliego, las horas estimadas para el mantenimiento y el personal asignado para su ejecución.

Los licitadores deberán nombrar un responsable de su organización, que estará al frente del servicio, con dedicación y experiencia suficientes. Este deberá tener un mínimo de 5 años de experiencia, acreditados en su CV, en coordinación y dirección de montaje de sistemas audiovisuales en eventos.

El responsable actuará como interlocutor ante Feria de Zaragoza, en relación con los aspectos propios del servicio, y realizará las funciones de coordinación, asegurándose del buen cumplimiento de los trabajos.

Feria de Zaragoza se reserva el derecho de solicitar al adjudicatario el cambio de responsable, en el supuesto de que así lo requiera como consecuencia de una incorrecta prestación.

El responsable del servicio deberá estar localizable en todo momento (24 horas), en los periodos de actividad (montaje, celebración y desmontaje). Asimismo, durante el calendario de apertura del Palacio de Congresos tendrá que haber siempre una persona disponible para poder atender las peticiones de servicios audiovisuales de Feria y de sus clientes.

Durante todo el tiempo de celebración de los eventos en los que se hayan contratado los servicios incluidos en el presente, deberá haber un responsable técnico del proveedor que pueda atender las necesidades del cliente.

El personal del adjudicatario, deberá observar, con carácter general, las siguientes pautas de calidad en la prestación del servicio:

- Asegurar el nivel de calidad.
- Cumplir los tiempos de espera y ejecución definidos.
- Identificar e implantar todo tipo de mejoras.
- Planificar las actividades y prevenir cualquier tipo de incidencia que pueda perjudicar la realización de dicha planificación.

Feria podrá realizar controles de la calidad del servicio. En caso de detectarse alguna anomalía en la prestación las pondrá en conocimiento del adjudicatario, para que éste implante las medidas correctoras necesarias para evitar su reiteración. El proveedor deberá informar a Feria de las acciones de mejora propuestas y de sus plazos de implantación. En caso de que la situación anómala se repita tres veces podrá ser causa de resolución del contrato, y conllevar la imposición de las penalizaciones que correspondan, sin perjuicio de la incautación de la garantía definitiva y de las indemnizaciones que procedieran.

En caso de subcontratar medios técnicos o el suministro de algún equipo, la empresa deberá comunicar a Feria quién es el subcontratista y acreditar que cumple de todos los requisitos que se exigen a los licitadores, respondiendo ambas empresas solidariamente ante cualquier incumplimiento y de las consecuencias que se deriven. No se permitirá la subcontratación superior al 15% del importe anual de adjudicación del contrato, salvo por motivos sobrevenidos que afecten gravemente a la comercialización a juicio de Feria; o por caso fortuito o causa mayor.

La facturación de todos los servicios se realizará de forma general a través de Feria de Zaragoza que retendrá el porcentaje comercial ofertado por la empresa adjudicataria. En las facturas deberán detallarse todos los conceptos de forma valorada.

Las ofertas de margen para Feria que presenten los licitadores (sobres nº 3) deberán incluirse necesariamente dentro de los siguientes límites:

- Entre el 20 y el 25% sobre los equipos suministrados por el licitador.
- Entre el 20 y el 25% sobre el importe correspondiente al personal de operación técnica provisto para cada servicio.
- Entre el 75 y el 80% sobre los equipos propiedad del Palacio de Congresos.

La puntuación económica se realizará de manera proporcional sobre el margen porcentual ofertado por los licitadores, adjudicando los puntos totales a la propuesta o propuestas con el margen superior.

El coste de la mano de obra por el mantenimiento global de las instalaciones, acorde al plan presentado (fuera de los servicios individuales solicitados), deberá ser asumido por el licitador con cargo a sus márgenes comerciales. El importe de los suministros y recambios que pudieren ser necesarios para el mantenimiento de los equipos propiedad del Palacio de Congresos será soportado por Feria, que podrá comparar precios de mercado para adjudicar al proveedor más económico, incluido el adjudicatario. Si hubiese igualdad de precio, el suministro se adjudicará al proveedor del contrato derivado este expediente.

Se deberá usar de forma preferente el equipamiento existente en el Palacio de Congresos, siempre que resulte viable, debiendo justificar técnicamente el aporte de elementos externos.

El adjudicatario marcará los precios de comercialización ponderando la mayor competitividad de éstos para maximizar los ingresos. No cabe la revisión del porcentaje de bonificación para Feria durante todo el plazo de ejecución del contrato, prórrogas incluidas.

En el supuesto de que el adjudicatario tuviese que plantear una modificación de los precios de comercialización de algún servicio, una vez concluido el primer año de prestación y por períodos anuales como consecuencia de razones objetivas y demostrables, deberá comunicarlo a Feria no más tarde del 30 de septiembre del año en curso (para modificar el año siguiente).

6. CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

a) Mantenimiento de instalaciones:

1.- En el plazo de 2 meses desde la suscripción del contrato, la empresa adjudicataria deberá entregar un informe del estado de las instalaciones que constará al menos de los siguientes datos:

- a. Listado de los elementos de la instalación propiedad del Palacio de Congresos.
- b. Estado de los elementos.
- c. Actuaciones valoradas de las actuaciones necesarias de sustitución o mejora de las instalaciones.

2.- En el plazo de 3 meses desde la suscripción del contrato deberá entregar un plan de mantenimiento definitivo, actualización de la propuesta de plan de mantenimiento que se adjunte en la oferta, en base al informe inicial que será, tras el acuerdo con Feria de Zaragoza, el definitivo a ejecutar durante la duración del servicio, debiendo incluir listado de acciones a realizar y estimación de tiempo del cada una de ellas.

La empresa adjudicataria de los servicios, así como las empresas homologadas técnicamente en el procedimiento, tendrán que disponer y mantener vigente durante la vigencia del contrato, para conservar sus cualidades de adjudicatario y homologado, respectivamente, todas las licencias, permisos y autorizaciones necesarias para poder prestar el servicio; así como asumir a su cuenta el coste de todos ellos; y el pago de las tasas, impuestos y exacciones aplicables a su actividad y al servicio a prestar.

b) Organización de servicios:

Los servicios audiovisuales del auditorio y de las salas de conferencias comercializados por el adjudicatario serán contratados a través de Feria de Zaragoza. La adjudicataria deberá habilitar un mail, teléfono y dirección, con la extensión que le proporcione Feria, para que el cliente le haga llegar las peticiones.

Desde el inicio de las visitas de prospección de las instalaciones por parte de los clientes, el adjudicatario asesorará y dará soporte técnico/comercial al personal de Feria de Zaragoza que esté gestionando el evento. La empresa podrá concretar directamente con el cliente la definición de las necesidades específicas de cada evento si bien la contratación siempre se realizará a través de Feria.

Tras el análisis del proyecto y con anterioridad a su montaje, la empresa adjudicataria deberá enviar a Feria de Zaragoza la oferta que vaya a enviar al cliente, incluyendo los equipos ofertados y personal asignado entre otros datos de interés, y el importe resultante del proyecto para que Feria de Zaragoza proceda a su facturación.

El Adjudicatario se compromete a comunicar en tiempo real a los interlocutores de Feria de Zaragoza, cualquier incidencia que pueda producirse en relación con los servicios a prestar.

El servicio será atendido por personal idóneo y suficiente que dependerá, laboral y orgánicamente del Adjudicatario, y su relación con la empresa deberá regirse por las condiciones laborales, convenio o normativa que regule sus actividades. Se entiende por suficiente el personal necesario en número para atender con diligencia las necesidades que requieran los servicios contratados.

Las empresas adjudicatarias se comprometen a que el personal sea idóneo, entendiendo por tal, aquél que tenga una práctica propia mínima de 2 años en los servicios propios del contrato, acreditada en su curriculum. Al menos una persona del equipo técnico-comercial tendrá un nivel de inglés suficiente para poder comunicarse con los clientes en ese idioma cuando sea necesario (o contar con el apoyo externo suficiente para que pueda hacerlo).

El adjudicatario deberá entregar un planning de trabajo en cada evento, en el que se incluya el personal a emplear y los datos de contacto (teléfono y mail).

Los empleados del adjudicatario asignados a cada servicio deberán ir en todo momento debidamente aseados y uniformados por la empresa.

El Adjudicatario será responsable de seleccionar al personal que emplee para la prestación del servicio, formarle convenientemente, y asignarle las funciones necesarias para la correcta ejecución de los trabajos.

c) Conservación de grabaciones:

Cuando el servicio contratado por el cliente incluya la grabación del evento (Ponencias, actuaciones, etc...) éstas deberán conservarse durante un plazo de tres meses.

7. DOCUMENTACION A PRESENTAR PARA SU VALORACIÓN

Se deberá presentar como mínimo la siguiente documentación para su valoración:

SOBRE Nº 2 OFERTA TÉCNICA

7.1.- Memoria Técnica:

1. Plan de mantenimiento de las instalaciones: deberá incluir un listado de acciones a realizar sobre cada tipo de equipo, su periodicidad y una estimación del tiempo de ejecución.
2. Memoria detallada del servicio ofertado; incluyendo los siguientes aspectos:
 - a. Descripción operativa del servicio ofertado.
 - b. Tiempo de respuesta.
 - c. Listado del stock de materiales ofertados.
 - d. Otros que el licitador estime de interés.

Adicionalmente a la documentación indicada deberán incluir obligatoriamente los precios de comercialización de los servicios descritos en el anexo I para 2027 que, si bien no será objeto de valoración, servirá de referencia a efectos contractuales con la empresa adjudicataria y con las homologadas. La no inclusión de los precios será causa de exclusión de la oferta. Igualmente será causa de exclusión la identificación en este apartado de los márgenes para Feria, es decir, en los precios deberá estar incluido el PVP final de cada concepto, tanto de los suministrados por el proveedor como de los que son propiedad del Palacio de Congresos, incluidos los cánones para Feria (sin identificar éstos por separado del precio total) y excluidos los IVA correspondientes. Feria podrá excluir, de manera motivada, aquellas ofertas que planteen precios que resulten inviables, desproporcionados o que pongan en peligro la comercialización.

7.2.- Mejoras

Se valorarán, entre otras, las siguientes:

- Cesión de equipos, materiales y personal para la realización de eventos internos de Feria de Zaragoza, tales como comités organizadores y reuniones internas o similares, sin coste alguno para Feria.
- Otras que el licitador entienda libremente que pueden mejorar su oferta.

SOBRE Nº 3 OFERTA ECONÓMICA

La propuesta de márgenes para Feria no podrá ser inferior ni superior a los indicados a continuación:

- .- Entre el 20 y el 25% sobre los equipos suministrados por el licitador.
- .- Entre el 20 y el 25% sobre el importe correspondiente al personal de operación técnica provisto para cada servicio.
- .- Entre el 75 y el 80% sobre los equipos propiedad del Palacio de Congresos.

8. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Dada la importancia que tiene para Feria de Zaragoza el cumplimiento de la legislación vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales, una vez, adjudicados los servicios el adjudicatario, además de cumplir con todas las disposiciones legales aplicables en materia de Prevención de Riesgos Laborales, deberá elaborar y entregar a Feria de Zaragoza la siguiente documentación:

- Protocolo de Coordinación de Actividades Empresariales.
- Protocolo de Designación de Responsable de PRL

Se pueden descargar de nuestra página web:

<https://www.feriazaragoza.es/expositores/servicios-de-expositores/prevencion-de-riesgos>

La entrega de la citada documentación será condición necesaria para poder suscribir los correspondientes contratos y para trabajar en Feria de Zaragoza.

A estos efectos, Feria entregará los modelos a cumplimentar, así como, la Política de Prevención de Feria de Zaragoza y las Normas Generales de Seguridad de Feria de Zaragoza.

9. VISITA DE LAS INSTALACIONES

Dadas las características de los servicios-suministros, será obligatoria la visita de las instalaciones para poder presentar oferta. A tal fin se emitirá el correspondiente certificado de visita por Feria. Las empresas que no hayan acreditado la visita al Palacio de Congreso y sus instalaciones serán excluidas del procedimiento de manera automática. Para concertar las visitas deberán contactar a través del correo electrónico info@palaciocongresoszaragoza.es hasta 7 días naturales antes de la fecha límite de presentación de proposiciones (contando a partir del día anterior a la fecha límite).

10. NORMATIVA APLICABLE

Los adjudicatarios serán responsables del cumplimiento de la normativa aplicable a sus actividades y de las consecuencias que se pudieran derivar de su inobservancia.

Para cualquier aclaración o duda relacionada con este pliego de bases técnicas, pueden contactar a través de los correos electrónicos jyague@feriazaragoza.es o info@palaciocongresoszaragoza.es

En Zaragoza a la fecha de firma digital

Fdo: El Jefe de compras

Firmado digitalmente por YAGUE
PASCUAL FRANCISCO JAVIER -
25152716P
Razón: Soy el autor de este documento
Fecha: viernes, 9 de octubre de 2026 12:09:51
DN: C=ES, O=FNMT-RCM, OU=Ceres, CN=AC FNMT
Usuarios

ANEXO I: LISTADO DE EQUIPAMIENTO POR SALAS¹**(A INCLUIR EN LOS SOBRES N.º 2)**

¹ Las marcas y modelos de los equipos que se incluyen a continuación son orientativas. En el caso de ofertar alguna modificación puntual de algún modelo y/o equipo respecto de los indicados deberá ser equivalente o de superior categoría.

1º.- AUDITORIO SERVICIOS BÁSICOS	EQUIPOS PROPIEDAD DEL PALACIO DE CONGRESOS	TARIFAS PROPUESTAS (IVA EXCLUIDO)
Alquiler de equipos y operación técnica en el Auditorio, según el siguiente desglose: - Vestido y cierre de escenario mediante telones, patas y bambalinas. Iluminación: - Infraestructura de iluminación para el escenario con control dimers. - Mesa Iluminación Grand MA 1 - 10 Recortes 2000 W - 14 focos PC 2000 W - 10 Cabezas móviles Spot - 6 Cabezas móviles Wash - 4 TOTENS retroiluminados (S/C) Sonido: - Equipo completo de Sonorización, ecualización y ajustes. - 6 Micrófonos inalámbricos de mano o de diadema - 1 Atril metacrilato con 2 micrófonos de flexo Proyección: - 1 Proyector HDMI FULL HD 18.000 lumens - 1 Ciclorama 28 x 10 metros. Pantalla final 14 x 7,8 metros. - 1 Monitor Vídeo 55" con soporte de suelo para ponentes - 1 Pasador diapositivas con puntero Laser - 1 Conmutador de señales HDMI/SDI - 2 PC lanzamiento de videos y presentaciones - 2 Videoproyectores para proyección en laterales Auditorio (Logos) - 4 Monitores 16/9 en Hall para PPT, Logos.	- Telones, patas y bambalinas. - 10 Recortes 2000 W - 14 focos PC 2000 W - 6 Micrófonos inalámbricos de mano o de diadema - 2 Videoproyectores para proyección en laterales Auditorio (Logos) - 4 Monitores 16/9 en Hall para PPT, Logos.	

Infraestructura y Personal: .- 1 Técnico sonido .- 1 Técnico iluminación; .- 1 Técnico de video .- Conjunto cableado necesario .- Montaje y desmontaje equipos		
2º.- ANFITEATRO DOBLE PROYECCIÓN		TARIFAS PROPUESTAS (IVA EXCLUIDO)
.- Alquiler de equipos y operación técnica en sala, según el siguiente desglose: Iluminación: .- 4 Proyector PC 1000 W .- 4 Proyector Recorte 1200 W .- 8 Par LED RGBW con Zoom (con base de suelo) .- 1 Dimmer 12 ch .- 1 Mesa iluminación Sonido: .- 1 Mesa de sonido digital .- 8 Altavoces Full Range .- 2 Etapa de potencia .- 2 Micrófono de mano inalámbrico .- 2 Micrófono de diadema inalámbrico Proyección: .- 2 Proyectores HDMI FULL HD 10.000 L. .- 2 Pantallas proyección 4 x 2,5 metros .- 1 Monitor Vídeo 55" con soporte de suelo para ponentes .- 1 Pc Portátil en control .- 1 Selector HDMI .- 1 Distribuidor HDMI .- 1 Pasador diapositivas con puntero Laser. Infraestructura y Personal: .- 1 Técnico de sonido .- 1 Técnico de iluminación	Para esta sala el Palacio no tiene equipamiento	

.- Conjunto cableado necesario .- Montaje y desmontaje equipos		
SALA 9 SERVICIOS BÁSICOS		TARIFAS PROPUESTAS (IVA EXCLUIDO)
Alquiler de equipos y operación técnica en sala, según el siguiente desglose: Sonido: .- 1 Mesa sonido Digital Yamaha .- 1 Amplificador Crown .- 2 Altavoces Full Range .- 1 Microfono inalámbrico de mano .- 1 Micrófono de sobremesa Proyección: .- 1 Proyector HDM FULL HD 4.500 L. .- 1 Pantalla de proyección de 3 x 1,70 .- 1 PC Portátil .- 1 Selector HDMI .- 1 Distribuidor HDMI .- 1 Pasador diapositivas con puntero Laser. Infraestructura y Personal: .- Conjunto cableado necesario .- 1 Técnico audiovisuales .- Montaje y desmontaje equipos	1 Mesa sonido Digital Yamaha 1 Micrófono inalámbrico de mano	
SALA 9 SERVICIOS BÁSICOS DOBLE PROYECCIÓN		
Alquiler de equipos y operación técnica en sala, según el siguiente desglose: Sonido: .- 1 Mesa sonido Digital Yamaha .- 1 Amplificador Crown .- 2 Altavoces Full Range .- 1 Micrófono inalámbrico de mano .- 1 Micrófono de sobremesa Proyección: .- 2 Proyector HDMI FULL HD 4.500 L.	1 Mesa sonido Digital Yamaha 1 Micrófono inalámbrico de mano	

- Proyección en pared - 1 PC Portátil - 1 Selector HDMI - 1 Distribuidor HDMI - 1 Pasador diapositivas con puntero Laser. Infraestructura y Personal: - Conjunto cableado necesario - 1 Técnico audiovisuales - Montaje y desmontaje equipos		
SALA 2008 SERVICIOS BÁSICOS		TARIFAS PROPUESTAS (IVA EXCLUIDO)
Alquiler de equipos y operación técnica en sala, según el siguiente desglose: Iluminación: - 2 Torres 5 m. - 6 Recortes 750 W. - 1 Dimmer 6 canales - 1 Control iluminación Sonido: - 1 Mesa sonido Digital Yamaha - 2 Sistemas LR estacados autoamplificados - 1 Micrófono inalámbrico de mano - 1 Micrófono de sobremesa - 1 Atril de metacrilato con 2 micros de flexo. Proyección: - 1 Proyector HDMI FULL HD 5.500 L. - 1 Pantalla de proyección 4 x 2,5 m. - 1 Monitor Vídeo de referencia para ponentes - 1 PC Portátil - 1 Selector HDMI - 1 Distribuidor HDMI - 1 Pasador diapositivas con puntero Laser. Infraestructura y Personal: - 1 Técnico de sonido - 1 Técnico de vídeo	Para esta sala el Palacio no tiene equipamiento	

.- Conjunto cableado necesario .- Montaje y desmontaje equipos		
SALA 2008 DOBLE PROYECCION		TARIFAS PROPUESTAS (IVA EXCLUIDO)
Alquiler de equipos y operación técnica en sala, según el siguiente desglose: Iluminación: .- 2 Torres 5 m. .- 6 Recortes 750 W. .- 1 Dimmer 6 canales .- 1 Control iluminación Sonido: .- 1 Mesa sonido Digital Yamaha .- 2 Sistemas LR estacados autoamplificados .- 1 Micrófono inalámbrico de mano .- 1 Micrófono de sobremesa .- 1 Atril de metacrilato con 2 micros de flexo. Proyección: .- 2 Proyectoras HDMI FULL HD 5.500 L. .- 2 Pantallas de proyección 4 x 2,5 m .- 1 Monitor Vídeo de referencia para ponentes .- 1 PC Portátil .- 1 Selector HDMI .- 1 Distribuidor HDMI .- 1 Pasador diapositivas con puntero Laser. Infraestructura y Personal: .- 1 Técnico de sonido .- 1 Técnico de vídeo .- Conjunto cableado necesario .- Montaje y desmontaje equipos	Para esta sala el Palacio no tiene equipamiento	

SALA A SERVICIOS BÁSICOS		TARIFAS PROPUESTAS (IVA EXCLUIDO)
Alquiler de equipos y operación técnica en sala, según el siguiente desglose: Iluminación: - 2 Torres 5 m. - 6 Recortes 750 W. - 1 Dimmer 6 canales - 1 Control iluminación. Sonido: - 1 Mesa sonido Digital Yamaha - 2 Sistemas LR estacados autoamplificados - 1 Micrófono inalámbrico de mano - 1 Micrófono de sobremesa - 1 Atril de metacrilato con 2 micros de flexo. Proyección: - 1 Proyector HDMI FULL HD 18.000 L. - 1 Pantalla de proyección de 6 x 3,75 m. - 1 Monitor Vídeo de referencia para ponentes - 1 Pc portátil - 1 Selector HDMI - 1 Distribuidor HDMI - 1 Pasador diapositivas con puntero Laser. Infraestructura y Personal: - 1 Técnico de sonido - 1 Técnico de vídeo - Conjunto cableado necesario - Montaje y desmontaje equipos	Para esta sala el Palacio no tiene equipamiento	

SALA A SERVICIOS BÁSICOS DOBLE PROYECCIÓN		TARIFAS PROPUESTAS (IVA EXCLUIDO)
Alquiler de equipos y operación técnica en sala, según el siguiente desglose: Iluminación 2 Torres 5 m. 6 Recortes 750 W. 1 Dimmer 6 canales 1 Control iluminación Sonido 1 Mesa sonido Digital Yamaha 2 Sistemas LR estacados autoamplificados 1 Micrófono inalámbrico de mano 1 Micrófono de sobremesa 1 Atril de metacrilato con 2 micros de flexo Proyección 2 Proyectoras HDMI FULL HD 18.000 L. 2 Pantallas de proyección de 6 x 3,75 m. 1 Monitor Vídeo de referencia para ponentes 1 Pc portátil 1 Selector HDMI 1 Distribuidor HDMI 1 Pasador diapositivas con puntero Laser Infraestructura y Personal 1 Técnico de sonido 1 Técnico de vídeo Conjunto cableado necesario Montaje y desmontaje equipos	Para esta sala el Palacio no tiene equipamiento	

SALA B SERVICIOS BÁSICOS		TARIFAS PROPUESTAS (IVA EXCLUIDO)
Alquiler de equipos y operación técnica en sala, según el siguiente desglose: Iluminación: - 2 Torres 5 m. - 6 Recortes 750 W. - 1 Dimmer 6 canales - 1 Control iluminación Sonido: - 1 Mesa sonido Digital Yamaha - 4 Altavoces Full Range autoamplificados - 1 Micrófono inalámbrico de mano - 1 Micrófono de sobremesa - 1 Atril de metacrilato con 2 micros de flexo. Proyección: - 1 Proyector HDMI FULL HD 10.000 L. - 1 Pantalla de proyección de 4 x 2,25 m - 1 Monitor Vídeo de referencia para ponentes - 1 Pc portátil - 1 Selector HDMI - 1 Distribuidor HDMI - 1 Pasador diapositivas con puntero Laser. Infraestructura y Personal: - 1 Técnico de sonido - 1 Técnico de vídeo - Conjunto cableado necesario - Montaje y desmontaje equipos	Para esta sala el Palacio no tiene equipamiento	

SALA C SERVICIOS BÁSICOS		TARIFAS PROPUESTAS (IVA EXCLUIDO)
Alquiler de equipos y operación técnica en sala, según el siguiente desglose: Iluminación: - 2 Torres 5 m. - 6 Recortes 750 W. - 1 Dimmer 6 canales - 1 Control iluminación Sonido: - 1 Mesa sonido Digital Yamaha - 2 Sistemas LR estacados autoamplificados - 1 Micrófono inalámbrico de mano - 1 Micrófono de sobremesa - 1 Atril de metacrilato con 2 micros de flexo. Proyección: - 1 Proyector HDMI FULL HD 18.000 L. - 1 Pantalla de proyección de 6 x 3,75 m. - 1 Monitor Vídeo de referencia para ponentes - 1 Pc portátil - 1 Selector HDMI - 1 Distribuidor HDMI - 1 Pasador diapositivas con puntero Laser. Infraestructura y Personal: - 1 Técnico de sonido - 1 Técnico de vídeo - Conjunto cableado necesario - Montaje y desmontaje equipos	Para esta sala el Palacio no tiene equipamiento	

SALA C SERVICIOS BÁSICOS DOBLE PROYECCIÓN		TARIFAS PROPUESTAS (IVA EXCLUIDO)
Alquiler de equipos y operación técnica en sala, según el siguiente desglose: Iluminación: - 2 Torres 5 m. - 6 Recortes 750 W. - 1 Dimmer 6 canales - 1 Control iluminación Sonido: - 1 Mesa sonido Digital - 2 Sistemas LR estacados autoamplificados - 1 Micrófono inalámbrico de mano - 1 Micrófono de sobremesa - 1 Atril de metacrilato con 2 micros de flexo. Proyección: - 2 Proyector HDMI FULL HD 18.000 L. - 2 Pantalla de proyección de 6 x 3,75 m. - 1 Monitor Vídeo de referencia para ponentes - 1 Pc portátil - 1 Selector HDMI - 1 Distribuidor HDMI - 1 Pasador diapositivas con puntero Laser. Infraestructura y Personal: - 1 Técnico de sonido - 1 Técnico de vídeo - Conjunto cableado necesario - Montaje y desmontaje equipos	Para esta sala el Palacio no tiene equipamiento	

SALAS -1; 1.1; 1.2; 1.4; 2.1; 2.3 SERVICIOS BÁSICOS		TARIFAS PROPUESTAS (IVA EXCLUIDO)
Alquiler de equipos y operación técnica en sala, según el siguiente desglose: Sonido: - 1 Mesa sonido Digital Yamaha - 2 Altavoces autoamplificados Full Range - 1 Micrófono inalámbrico de mano - 1 Micrófono de sobremesa Proyección: - 1 Proyector HDM FULL HD 4.500 L. - 1 Pantalla de 2 x 1,80 m - 1 PC Portátil - 1 Selector HDMI - 1 Distribuidor HDMI - 1 Pasador diapositivas con puntero Laser - 1 Sistema información entrada sala, pantalla y gestor de contenido. Infraestructura y Personal: - Conjunto cableado necesario - 1 Técnico audiovisuales - Montaje y desmontaje equipos	Solo tiene para este equipamiento para 4 de estas salas 1 Mesa sonido Digital Yamaha 2 Altavoces autoamplificados Full Range 1 Micrófono inalámbrico de mano	
SALAS 1 A 8 (SIN TÉCNICO) SERVICIOS BÁSICOS		TARIFAS PROPUESTAS (IVA EXCLUIDO)
Alquiler de equipos y operación técnica en sala, según el siguiente desglose: - 2 Altavoces JBL - 1 Micrófono inalámbrico de mano - 1 Micrófono de mesa - 1 Proyector de video 4.500 L. FULLHD - Proyección sobre pared - Montaje, transporte y desmontaje equipos.	2 Altavoces JBL 1 Micrófono inalámbrico de mano	

ILUMINACIÓN SALAS A - C - 2008		TARIFAS PROPUESTAS (IVA EXCLUIDO)
Alquiler de equipos según el siguiente desglose: - 1 Set iluminación escenario: - 2 Torres 5 m. - 6 Recortes 750 W. - 1 Dimmer 6 canales - 1 Control iluminación - Conjunto cableado necesario - Montaje y desmontaje equipos.	El Palacio no tiene este equipamiento	
REALIZACION CÁMARAS		TARIFAS PROPUESTAS (IVA EXCLUIDO)
Alquiler de equipos y operación técnica en Auditorio, según el siguiente desglose: - 1 Rack de realización completo para 2 Cámaras incluido monitoreado. - 2 Cámaras HD con trípode - 1 Operador de Cámara - 1 Realizador - 1 Grabador señal realizada HDD - Conjunto cableado necesario - Montaje, transporte y desmontaje equipos. - Entrega de grabaciones en formato MP4	El Palacio no tiene este equipamiento	
STREAMING		TARIFAS PROPUESTAS (IVA EXCLUIDO)
Alquiler de equipos necesarios, y operación técnica según el siguiente desglose: - 1 Capturador A/V HD SDI (BM Ultrastudio SDI USB 3.0) - 1 Ordenador con Vmix - 1 Capturador Video Multiformato (Startech USB 3.0 VGA)	El Palacio no tiene este equipamiento	

.- 1 Técnico operación equipos .- Cableado equipos necesario .- Operación Técnica equipos		
CABINA TRADUCCIÓN		TARIFAS PROPUESTAS (IVA EXCLUIDO)
Cabina traducción homologada para 2 traductores	El Palacio no tiene este equipamiento para las salas. Únicamente en el Auditorio.	
TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA		TARIFAS PROPUESTAS (IVA EXCLUIDO)
Alquiler de equipos y operación técnica en sala, según el siguiente desglose: .- 1 CCU Sistema DCN de Bosch .- 1 Transmisor IR .- 2 Radiador IR .- 2 Pupitre interprete con auriculares .- 1 Técnico operación equipos .- Cableado equipos necesario .- Operación Técnica equipos	El Palacio no dispone de este equipamiento para las salas. Únicamente para el Auditorio.	
OTROS MATERIALES A PRESUPUESTAR		TARIFAS PROPUESTAS (IVA EXCLUIDO)
.- Ordenadores MAC con los conectores necesarios----- .- Cascos silence----- .- Pantallas led para auditorio y Salas A, B, y C.----- .- Otros productos de última tecnología (para traducción, proyectores 4K, etc...)----- .- Servicios básicos para eventos de hasta 2 horas de duración----- .- Otros (a ofertar libremente por los licitadores)-----	----- ----- ----- ----- ----- -----	